

**FELIPE DE LA MATA PIZAÑA**

10 ideas para mejorar la representación ciudadana en la Cámara de Diputados

Introducción. La representación política en México se encuentra en el centro de una discusión delicada: el sistema electoral vigente permite que ciertas fuerzas políticas obtengan un número de curules superior a su porcentaje de votación.

Este fenómeno de sobrerepresentación no es solo un problema técnico, sino una tensión directa con el principio de igualdad del voto y con la idea misma de que el órgano legislativo debe reflejar de manera fiel la pluralidad política del país.

Este artículo parte de la premisa de que cualquier reforma sería debe responder a una pregunta básica: ¿cómo garantizar que el diseño institucional contribuya a corregir las distorsiones entre votos y escaños?

Propuestas

1. Sopesar ajustar el número de personas legisladoras. El tamaño del Congreso de la Unión es,

en comparación con EU y varios países de Latinoamérica, excesivo, por lo que reducir las curules puede ayudar a reducir presupuesto y facilitar la toma de decisiones.

2. Repensar la fórmula de RP. Explorar la opción de mejorar la fórmula de representación proporcional para mejorar la proporcionalidad.

3. Reordenar las circunscripciones: hacia una sola circunscripción nacional de RP o por 32 circunscripciones (1 por cada entidad federativa). Esto permitiría alinear mejor votos y escaños, ya que el porcentaje de curules de cada fuerza reflejaría de forma más directa su porcentaje de votos, reduciendo los márgenes de sobrerepresentación.

4. Equilibrar los distritos electorales. Establecer criterios claros y transparentes de redistribución periódica, para evitar distritos sobredimensionados o "subpoblados" que producen mayorías de curules que no



corresponden al peso real del voto.

5. Modificar el límite de sobrerepresentación y subrepresentación a 2%. Reducir la sobrerepresentación máxima para que en lugar de 8%, como actualmente lo prevé la Constitución, sea de un 2%; este sería también un techo a la subrepresentación para evitar que fuerzas relevantes queden devueltas en escaños.

6. Asignar escaños tomando en cuenta a las coaliciones. Modificar el diseño constitucional para establecer que traducción de votos en curules se haga por coaliciones, no solo por partido individual.

7. Afiliación efectiva establecida en ley. Es necesario elevar a la ley el criterio actualmente reconocido en acuerdos del INE, que revisa la afiliación efectiva de las candidaturas para evitar que las coaliciones maquillen la sobrerepresentación.

8. Regular estrictamente las coaliciones. Revisar el esquema de coaliciones para establecer filtros que impidan transferencia artificial de votos para construir sobre mayorías.

9. Replantear el umbral del 3%. El umbral del 3% determina quién participa en el reparto de legisladores de RP y qué partidos conservan o pierden su registro. Podría diferenciarse entre un umbral

Mejorar la relación entre voto y curul implica una reingeniería constitucional.

para acceder a la representación y otro, menos exigente, para mantener el registro nacional, a fin de evitar la desaparición total de minorías políticamente relevantes.

10. Acciones afirmativas y paridad en la Constitución y la ley. Elevar a rango constitucional la implementación de acciones afirmativas en beneficio de los grupos en situación de vulnerabilidad y regular la exigencia de paridad en el acceso a la legislatura.

Conclusión

En síntesis, mejorar la relación entre voto y curul implica una reingeniería constitucional, revisando hasta dónde pueden llegar sus efectos, para que ninguna fuerza política obtenga en el Congreso un respaldo que la ciudadanía no le dio en las urnas.

Por tanto, cualquier modificación sería al esquema vigente exige reformas constitucionales explícitas que asuman cómo y en qué medida el Congreso debe reflejar el respaldo efectivo que la ciudadanía otorga en las urnas. ●

Magistrado Electoral del TEPJF